

CONTEXTO. Zozobra por cadáver encontrado en Alfajayucan; *antes esto no pasaba, dicen* | 8**REGIONES | 8**

Cuida tu vida, usa el casco *campana* que utilizan en la zona Ixmiquilpan: viajes en motocicleta

[MILTON CORTÉS]

**REGIONES | 9**

Darán a conocer el 29 de julio la lista de beneficiados con la beca Miguel Hidalgo; deben tener su folio

[ADALID VERA]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.30
Euro (€)	21.39
Libra (£)	23.89

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO 14
JULIO 2019
AÑO 11 Nº 3727 / \$6.00

LA
R **C** **ON**

en
DE HOY **Hidalgo**

www.cronicahidalgo.com

Transformación de fondo al transporte



Una pipa, con capacidad superior a los 3 mil 200 litros, fue asegurada por elementos de la policía estatal en la delegación regional en Tepeji del Río, quienes frustraron el robo del combustible que presuntos delincuentes extraían de un gasoducto de la empresa Gasomex, que atraviesa por esa jurisdicción municipal.

En la toma clandestina que fue asegurada y acordonada fue decomisado equipo de bombeo para la sustracción de alto riesgo del gas y la unidad fue puesta a disposición del Ministerio Público Federal en Tula.

■ Acciones y programas que implementan en el servicio público de Hidalgo son para garantizar calidad y calidez a la población de las distintas zonas, destaca Guevara

[ALBERTO QUINTANA]

Una transformación de fondo en el transporte masivo y convencional, en la administración del gobernador Omar Fayad, puntualizó el secretario de Movilidad y Transporte (Semot): José Luis Guevara Muñoz.

"Las acciones y programas que se implementan en el transporte público del estado de Hidalgo son para ofrecer un servicio de calidad y calidez a la población de las distintas zonas".

Guevara Muñoz destacó que se alcanzan las metas de acuerdo con los indicadores planteados y en breve será presentada la estrategia de movilidad que comprende el reordenamiento del transporte en el estado.

Como es el caso del Tuzobús: de movilidad sustentable, calidad y seguridad en el servicio, capacitación y certificación de los operadores del transporte público, así como fortalecimiento institucional. **.3**

Inmovilizan el 27.4 % de cilindros de gas LP

■ En Hidalgo, Profeco sólo ha encontrado una gasera con irregularidades y una más que se negó a ser revisada **.4**

**REGIONES | 10**

Pese a esfuerzos para combatir el huachicoleo, esta práctica continúa: temen catástrofe

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

**SOCIEDAD | 21**

Recibe Simón Vargas estafeta por Integridad Institucional, acciones enfocadas a fortalecer el servicio público; ejes

[REDACCIÓN]

ESCRIBEN

DAVID EDMUNDO LÓPEZ 5

RAFAEL CARDONA UNO

ETHEL RIQUELME DOS

Peripecias: lluvias al sur de Pachuca **.5**

LA CRÓNICA de hoy

DOMINGO, 14 JULIO 2019

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronica Hidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



OMAR FAYAD

El gobernador de Hidalgo **emitió un mensaje de bienvenida a los 36 jóvenes del programa de Inmersión Cultural y Voluntariado para Jóvenes**, del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (de la Secretaría de Relaciones Exteriores). **Destacó que estarán cuatro semanas en territorio hidalguense para después convertirse en promotores de la cultura mexicana en Estados Unidos.**

JALÓN DE OREJAS

Criticó El director de Protección Civil de Tlahuelilpan, Ángel Barañano Guerrero, la irresponsabilidad de diversos alcaldes de la región Tula-Tepeji, que han declarado recientemente que las tareas relacionadas con tomas clandestinas, incendios y otras emergencias relacionadas con ductos de Pemex son tarea de la expa- raestatal, "y les dicen a sus áreas de PC que no atiendan, que se las dejen a la petrolera". Señaló que ellos como departamentos de Protección Civil de las demarcaciones son los primeros respondientes, por lo que ellos se deben hacer cargo y dijo que los dichos de los ediles no muestran más que su desconocimiento de la Ley general de Protección Civil, por lo que los invitó a revisarla para que no se mantengan en ignorancia.

ATENTOS

Trabaja la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, que lidera Atilano Rodríguez Pérez, en acciones para el fortalecimiento de las lenguas originarias, así como de ofrecer una educación integral, de calidad y con equidad a la niñez hidalguense, por eso recientemente se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo para el diseño del Cuadernillo en Lengua Indígena para la alfabetización inicial de estudiantes de tercer grado de preescolar.

AVENTAJA

La actualización más reciente, que ejecutó el Itaih, permitirá realizar una búsqueda más rápida de las solicitudes de información realizadas mediante el Sistema Infomex y la Plataforma Nacional de Transparencia. Además de optimizar la interacción de las unidades de transparencia y reforzará el enlace del Sistema Infomex Hidalgo con la Plataforma Nacional de Transparencia.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MARGARITA ESTRADA

Profesional consolidada, así como con experiencia en áreas de Comunicación Social, actualmente en el INEGI, Estrada Ávila trabaja en la creación y es que actualmente está en la promoción de su libro: "Madar, vuelta al origen", que ya hasta tiene un lugar en la Biblioteca del Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México.

abajo



MARÍA FLORES

Incluso cuando al inicio las expectativas sobre María Teresa Flores Nochebuena, como alcaldesa de Atlapexco, eran positivas, con los años esa idea parece disiparse poco a poco y es que los problemas por la edificación de drenaje, apoyo en vinculación para campesinos y otros tópicos hacen que esta mujer pierda popularidad.

LA IMAGEN



LLAMAS

La mañana de este sábado se registró un incendio al interior de la empresa Kaltex Planta 1 ubicada en la colonia Tlaxinacalpan, en Te-

peji del Río, al lugar acudieron elementos de Protección Civil y Bomberos.

Foto: Especial.



Continuaremos esforzándonos para que más empresas sigan depositando su confianza en Hidalgo. Nos acercamos aún más a la meta de los 60 millones de pesos de nuevas inversiones que nos propusimos para este 2019



DOMINGO, 14 JULIO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

Revolucionar la MOVILIDAD EN HIDALGO

TRANSPORTE PÚBLICO

► Aún falta mucho por hacer en la Secretaría de Movilidad, pero las primeras acciones se aplican y hay resultados de manera oportuna para los usuarios

[ALBERTO QUINTANA]

Una transformación de fondo en el transporte masivo y convencional, en la administración del gobernador Omar Fayad, puntualizó el secretario de Movilidad y Transporte (Semot): José Luis Guevara Muñoz.

"Las acciones y programas que se implementan en el transporte público del estado de Hidalgo son para ofrecer un servicio de calidad y calidez a la población de las distintas zonas".

Guevara Muñoz destacó que se alcanzan las metas de acuerdo con los indicadores planteados y en breve será presentada la estrategia de movilidad que comprende el reordenamiento del transporte en el estado.

Como es el caso del Tuzobús: de movilidad sustentable, calidad y seguridad en el servicio, capacitación y certificación de los operadores del transporte público, así como fortalecimiento institucional.

Indicó el titular de la Semot que cada una de las acciones son para transformar y revolucionar la movilidad del transporte pú-



EJEMPLOS. El trabajo seguirá de manera continua con los operativos "sorpresa" en cada una de las zonas del estado, para que los usuarios reciban un servicio de calidad.

esfuerzos y recursos para atender, solucionar los problemas y asuntos que se registran en la empresa".

Especificó que a pesar de que existan asuntos complejos y trascendentes jurídicos con los socios del Corredor Felipe Ángeles, empresa que operaba el Tuzobús, para buscar alternativas de solución.

Destacó que en la presente administración estatal se tiene una

coordinaciones regionales del estado, para ello se modernizaron y mejoras tecnológicas para que los usuarios realicen sus trámites correspondientes.

Aclaró que aún falta mucho por hacer en la Secretaría de Movilidad, pero las primeras acciones se aplican y hay resultados de manera oportuna para los usuarios.

Guevara Muñoz especificó que los objetivos planteados tienen resultados positivos para no sólo resolver los problemas actuales, sino tener una perspectiva de futuro en el transporte.

"La transformación profunda que se hace en el servicio público de transporte se verá de forma paulatina, ya que es una indicación del gobernador Omar Fayad durante su administración".

Es muy importante, continuó, que se ponga en marcha el programa de ordenamiento para alcanzar las metas programadas en la entidad, por lo tanto, el trabajo debe ser más intenso en la Semot.

Hasta el momento, reconoció, no se está en el lugar que se proyecta, por tanto, se deben tomar acciones que permitan llegar a

los vigentes.

El personal de la dependencia estatal inspecciona que las unidades estén en óptimas condiciones mecánicas, que los choferes cuenten con su licencia y tarjeta para trabajar.

Las sanciones que se aplican a los transportistas son con mano firme y con fundamento en la ley, ya no hay protegidos o consentidos en el servicio público como se tenía hace años.

Los transportistas que cometan irregularidades en el transporte público se les aplican las sanciones y deben asumir las consecuencias de sus actos, porque así lo establece la ley estatal.

Las quejas que se hacen contra los trabajadores del servicio público se pueden ratificar a través del correo electrónico, las audiencias públicas permiten un mayor acercamiento con los usuarios.

Se hacen recorridos en las distintas rutas del servicio público, para verificar y constatar como es el trato de los chóferes con los usuarios y escuchar los comentarios que se hacen.

Las denuncias se reciben a tra-

“A través de las audiencias públicas, impulsadas por el gobernador en las diversas zonas del estado, se reciben, atienden y solucionan los planteamientos de los transportistas”

blico y para ello participan los concesionarios y permisionarios.

En este contexto se determinaron otras decisiones de gran calado, como es la revocación e intervención del sistema de transporte masivo, Tuzobús, para otorgar un servicio que merecen los usuarios.

"La indicación del gobernador Omar Fayad es no escatimar los

comunicación permanente con los concesionarios del transporte público, con una política de puertas abiertas en la secretaría.

Remarcó que a través de las audiencias públicas, impulsadas por el gobernador en las diversas zonas del estado, se reciben, atienden y solucionan los planteamientos de los transportistas.

La atención se realiza en las

“Con la política aplicada en la Semot, los concesionarios son más conscientes de la forma como prestan el servicio y con un marco normativo diferente al que se aplicaba en años anteriores”

Movilidad y Transporte, además de que hay diálogo con los choferes que deben ofrecer un mejor servicio y los concesionarios deben estar en orden sus documentos para trabajar en la entidad.

Los operativos que se aplican en las diversas zonas del estado no son para sancionar a los transportistas, sino verificar que cuentan con los documentos y permi-

vos de las redes sociales, mismas que son atendidas de manera oportuna, lo que permite mayor confianza de la población en las autoridades del transporte.

El funcionario estatal destacó que el trabajo seguirá de manera continua con los operativos "sorpresa" en cada una de las zonas del estado, para que los usuarios reciban un servicio de calidad.

CONDUSEF

Transparencia y sanas prácticas para las Fintech

■ Emitió la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones de carácter general en materia de transparencia y sanas prácticas aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (Fintech).

Estas tienen por objeto regular los contratos de adhesión, la terminación de operaciones que hayan sido celebradas mediante contratos de adhesión, la información actualizada relativa a montos, conceptos y periodicidad de las comisiones, estados de cuenta y estados de operación, además de comprobantes de operación.

También tienen que ver con publicidad que realicen sobre las características de sus productos y servicios, plataformas que usen para ofrecer sus productos y servicios financieros con sus usuarios y actividades que se apartan de las sanas prácticas y usos relativos al ofrecimiento y comercialización de las operaciones por parte de las Instituciones de Tecnología Financiera.

La Condusef señala que los Términos y Condiciones deben contener una explicación detallada de los usos y restricciones de la plataforma; precisar la responsabilidad del usuario respecto a las claves de acceso, así como el procedimiento que debe seguir en caso de robo, extravío u olvido de las mismas.

En materia de comisiones, deben dar a conocer el concepto y el monto o método usado para el cálculo de cada una de las mismas que cobrarán, así como cada uno de los eventos que las generen, especificando su periodicidad.

Las Instituciones de Tecnología Financiera deben emitir y poner a disposición comprobantes de operación independientemente del medio por el que se realicen las operaciones, en el caso de las realizadas vía telefónica deberán proporcionar al usuario un número de folio o clave de confirmación.

En tanto que la publicidad debe concordar con las características y condiciones de los productos y servicios establecidas en el contrato; en el caso de operaciones de crédito y financiamiento, tiene incluir el Costo Anual Total (CAT) vigente. (Jocelyn Andrade)

Fallan en condiciones de seguridad; gas LP

ESCALAS

► De enero a mayo de este año, el 26 % de los cilindros verificados fueron inmovilizados por falta de condiciones de seguridad

[JOCELYN ANDRADE]

Inmovilizó la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el 27.4 por ciento (%) de cilindros de gas Licuado de Petróleo (LP), por falta de condiciones de seguridad para los consumidores.

Tras una revisión a las empresas proveedoras de gas LP, la dependencia señaló el grave problema en la renovación de los cilindros, ya que desapareció el fideicomiso que obligaba a su rehabilitación y no todas las empresas están invirtiendo en la compra de nuevos tanques.

De enero a mayo de este año, el 26 % de los cilindros verificados fueron inmovilizados por falta de condiciones de seguridad.

A escala nacional, 22.5 millones de familias en el país utilizan cilindros de gas LP, y 3.5 millones de familias usan tanque estacionario.

Asimismo, el 45.78 % del uso del gas LP es residencial; sin embargo, de 2016 a 2018 solo fue renovado el 8 por ciento del parque actual, según datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

En lo que va del año en Hidalgo, la Profeco sólo ha encontrado una gasera con irregularidades en el municipio de San Salvador, que es Fibra gas, además de una que se negó a ser revisada Gas de Provincia, con domicilio en Pachuca.

El resto de las gaseras que se revisaron durante el primer semestre no presentó irregularidades, con lo cual la dependencia asegura que no debe existir temor entre la población para realizar el consumo de este servicio.

Cabe resaltar que las verificaciones a las empresas gaseras se realizan tanto a las plantas, los vehículos que se encuentran en ellas, así como los que se encuentran en la vía pública, con la finalidad de contar con datos más precisos y todo se concentra en una base nacional, que puede ser consultada a través de internet.



PISTAS. En lo que va del año en Hidalgo, la Profeco sólo ha encontrado una gasera con irregularidades en el municipio de San Salvador, que es Fibra gas, además de una que se negó a ser revisada Gas de Provincia, con domicilio en Pachuca.

ESPECIAL

REAL DEL MONTE

Aprovechar actividades como Festival de la Plata

[MILTON CORTÉS]

■ Deben artesanos aprender a aprovechar actividades como Festival de la Plata, que se celebra en Real del Monte, para mostrar la capacidad laboral digna de apreciarse en otros puntos del país, consideran trabajadores de esta parte del Corredor de la Montaña.

Indicaron que tanto el Festival de la Plata, como el del Paste, son dos de las actividades más importantes que se tienen en aquel pueblo mágico y que han contribuido a convocar a una importante cantidad de personas durante su realización.

Lo anterior obliga a que artesanos de este lugar incrementen su potencial de producción y exhiban artesanías dignas de ser mostradas en las mejores exposiciones de platería que existen en el país.

Ernesto Riojano Pérez artesano de la plata, destacó que cada vez es menor el número de personas que se dedican a este oficio., sin embargo, destacó que los que aún lo hacen deben expresar la identidad de este pueblo mágico por medio de sus creaciones de una forma mucho más constante

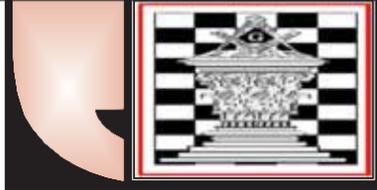
"Las oportunidades ahí están y debemos

tomarlas, para fortuna Real del Monte es un lugar en donde de manera frecuente tenemos decenas de visitantes y es necesario aprovechar ese efecto y capacidad de convocatoria para exponer nuestros mejores trabajos y que estas creaciones pueden ser vistas y apreciadas por turistas de otras entidades".

Destacó que la venta de plata ha tenido un ligero asentamiento en los últimos años, pero confío que mediante el buen trabajo y adecuada elaboración de piezas finas sea posible posicionar de nuevo cuenta la producción de platería.

LA COLUMNA LIBERAL

Lejos de la errónea idea que la mayoría de las personas tiene, la masonería no es ni pretende ser una religión, sin embargo, ésta exige de aquel individuo que aspire a pertenecer a sus filas, precisamente la CREENCIA EN DIOS COMO SER SUPREMO; pero aclarando que no señala ni exige obediencia ciega a ningún Dios en particular, por lo que la alusión a la divinidad o Gran Arquitecto del Universo, más que el nombre de una divinidad más, es en realidad un concepto o sinónimo de Dios per se. La masonería no distingue ni favorece credo alguno entre sus miembros, de ahí quizás que, al contra-



DAVID EDMUNDO LÓPEZ GARCÍA

Divinidad

venir esto el principal precepto de las religiones monoteístas, ésta NO es aceptada por ellas mismas; pero es la intención es enfocar la esencia del concepto de DIOS o de la divinidad, respecto a lo cual existen dos enfoques o posturas filosóficas elementales que parecieran ser sinónimos, pero que

en esencia son completamente diferentes. El concepto TEÍSTA y el concepto

DEÍSTA.

Por TEÍSMO, del griego Teos=Dios, se entiende como aquella doctrina que afirma la existencia de un ser creador del universo, y que está comprometido con su mantenimiento, gobierno e incluso su propia destrucción.

Por su parte, el DEÍSMO del latín Deus=Dios, se refiere a una filosofía religiosa que deriva la existencia y la naturaleza de Dios, de la razón y la experiencia personal, en lugar de hacerlo a través de los

elementos comunes de las religiones teístas como la revelación directa, la fe o la tradición; la mención de Dios en este concepto se refiere más a un Creador, organizador o DEMIURGO, que al Dios monoteísta de las religiones judeo-cristianas, incluyendo al islam. Irónicamente, dentro de la masonería misma, estas corrientes filosóficas similares y a la vez opuestas, han causado igual o mayor escozor y confusión entre sus miembros, como el pensamiento masónico en general ante la mayoría de religiones conocidas. (Agradecemos las luces de RADMANTHYS para la elaboración de esta columna).



ESPECIAL

PREVENCIÓN

Centro de Seguridad Municipal, Zempoala

■ Pondrán en marcha este lunes el Centro de Seguridad Municipal de Zempoala, espacio equipado con alta tecnología y por medio del cual se busca inhibir el delito dentro del municipio.

De acuerdo con la población, este nuevo centro de operaciones que se ubica en el acceso principal a la cabecera municipal, debe propiciar una mejora en los esquemas preventivos y de reacción policiaca ante las diversas manifestaciones delincuenciales que se han registrado tanto en la cabecera como en el resto de las comunidades.

Destacaron que la intención es que Zempoala cuente con adelantos tecnológicos suficientes que aporten al combate, sobre todo, del robo a casa habitación, robo de vehículos, entre otros delitos del fuero común que se han presentado y afectado a los habitantes. (Milton Cortés)

Acumulación... y nadie hace algo

EL AGUA HASTA EL CUELLO

► Queja de habitantes al sur de Pachuca, externaron afectación por las precipitaciones de los últimos días

[MILTON CORTÉS]

Inaceptable que las lluvias generen tanta acumulación de agua en fraccionamientos del sur de Pachuca, externaron que fueron afectados por las precipitaciones de los últimos días.

Vecinos de fraccionamientos como Juan C. Doria lamentaron que se ignoren los llamados de advertencia desde esa zona de la ciudad, cuyos residentes ven afectado su patrimonio cada año durante la temporada de lluvias.

Señalaron que las imágenes que han circulado por medio de las redes sociales en donde se observan el agua que brota de las alcantarillas, es prueba más que suficiente para que las autoridades reaccionen y elaboren un plan de emergencia que evite las inundaciones en esta parte de la ciudad.

Argumentaron que la mayor parte de los fraccionamientos y colonias ubicadas en el sur de Pachuca padecen esta misma situación en este periodo, sin que hasta el momento se presenten soluciones o se tenga al menos el interés de atender la demanda ciudadana.

Subrayaron la inconformidad de decenas de familias que ven



ESPECIAL

JUAN C. DORIA. Lamentaron que se ignoren los llamados de advertencia desde esa zona de la ciudad.

afectadas en menor o mayor grado sus viviendas y pese a ello, su llamado se mantiene como una simple queja que puede ser atendida posteriormente o simplemente ignorada. "Para aquellas autoridades que en un momento dado nos dijeron que necesitaban pruebas fehacientes de las inundaciones, sólo basta revisar las redes sociales este fin de semana y darse cuenta del grado al que ha llegado el problema al que nos enfrentamos. No pode-

mos exponer nuestro patrimonio de esa forma y que en este caso nadie tenga la culpa ni la obligación de intervenir ante tal situación". Revelaron los inconformes que de igual forma habitantes de fraccionamientos pertenecientes al Mineral de la Reforma y que se encuentran en el perímetro entre ambos municipios padecen la misma circunstancia año con año.

"Los municipios culpan a las constructoras que pusieron en

pie los fraccionamientos., las constructoras señalan a los gobiernos y es un círculo vicioso que no permite darnos una solución, porque el problema ahí está y lamentablemente no tenemos en la inmediatez una posible solución, en tanto, nos resta confiar en que las lluvias ya no se presentarán de forma intensa y estar atentos actuar con protocolos de emergencias familiares para afrontar este tipo de situaciones".



Huellas de tortura y herida en cuello

[JOCELYN ANDRADE]

Localizó la Policía Municipal de Alfajayucan el cuerpo de un hombre de 58 años con huellas de tortura y una herida a la altura del cuello.

El hallazgo fue reportado al Servicio de Emergencias y de inmediato, paramédicos de Protección Civil de Alfajayucan y policías municipales se trasladaron a la altura de la entrada a la comunidad El Deca.

A su arribo, las autoridades corroboraron la ubicación de una persona tendida en un cuarto habilitado como oficina de servicio a Invernaderos de jitomate: presentaba múltiples heridas de arma punzocortante.

Los paramédicos intentaron prestarle los primeros auxilios; sin embargo, Crescencio "N", ya no contaba con signos vitales.

El deceso fue informado a trabajadores de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y más tarde ejecutaron las diligencias del levantamiento del cuerpo, además de que trasladaron el cadáver al anfiteatro para la necropsia de ley.

Aunque se desconoce el móvil del asesinato, peritos y la Policía de Investigación recabaron indicios para anexarlos a una Carpeta de Investigación que permita conocer detalles de lo ocurrido.



PROTOSCOLOS. Arribaron elementos de Ministerio Público a fin de iniciar la carpeta correspondiente para dar con el o los responsables.

ESPECIAL

Homicidio EN ALFAJAYUCAN

RECURRENCIA

► El occiso presentaba huellas de violencia y herida a la altura del cuello

[HUGO CARDÓN]

Un nuevo homicidio se registró en Alfajayucan, en esta ocasión en el Ejido San Francisco (conocido como El Charco), lugar donde un hombre de 58 años de edad, quien era el velador de unos invernaderos fue privado de la vida, al parecer con un arma punzocortante.

De acuerdo con los primeros reportes, el ahora occiso respondía al nombre de Crescencio "N" y presentaba huellas de violencia y herida a la altura del cuello, por lo que al lugar acudieron

Servicios de Emergencias y paramédicos de Protección Civil de Alfajayucan.

Al lugar arribaron elementos de Ministerio Público a fin de iniciar la carpeta correspondiente para dar con el o los responsables de este homicidio que ha dejado consternados a los vecinos del lugar por los hechos de violencia.

RECuento. Aun cuando Alfajayucan es un municipio pequeño, se han registrado incidentes un tanto violentos que ha preocupado a la población en general ya que hace algunos años, este tipo

de incidentes no se tenían.

En esta demarcación, el año pasado fueron localizados por lo menos cuatro personas sin vida en diferentes puntos del municipio y en diferentes fechas, en algunos de los casos, no se ha dado con los responsables de los homicidios por lo que continúan su investigación.

Este mismo año, pero en julio, sujetos armados asesinaron a un hombre que viajaba a bordo de una motoneta sobre la carretera Alfajayucan-Ixmiquilpan, evento donde tampoco se dio con los responsables.

VS ACCIDENTES

Capacitan a los delegados de Ixmiquilpan

Delegados de las diferentes comunidades de Ixmiquilpan son capacitados con el propósito de orientar a vecinos que tienen como vehículo una motocicleta, para que usen el un casco de protección, ya que en el 30 por ciento (%) de los accidentes automovilísticos están inmiscuidas motocicletas.

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes de tránsito causan el 1.2 millones de defunciones anuales y representan la principal causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años en todo el mundo.

Resalta de esas cifras que el 23 % de todas estas muertes se concentra en los motociclistas, el 22 % en peatones y el 4 % en ciclistas. Estos números no son muy alejados a lo ocurrido en Ixmiquilpan, donde se calcula que el 30 % de los accidentes vehiculares tienen que ver con motocicletas.

Por tanto, a finales de mayo pasado se puso en marcha el programa "Usa tu cabeza, ponte el casco", a cargo de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ixmiquilpan.

Este programa está ligado estrechamente con el artículo 65 del Reglamento de Tránsito y Vialidad: establece que está prohibido que viajen más de dos personas, además de ser obligatorio el uso de casco para el conductor y el pasajero.

Como parte de este programa, este fin de semana, la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de Salud Municipal, con la Jurisdicción Sanitaria de Ixmiquilpan, Cruz Roja y La Secretaría de Seguridad Pública realizaron una capacitación a delegados municipales llamada: "Cuida tu vida, usa el casco".

La capacitación está encaminada a que los conductores de motocicleta tomen medidas y eviten poner en riesgo sus vidas. (Hugo Cardón)

CHILCUAUTLA

En espera proyecto para reserva ecológica

Habitantes de Huitexcalco de Morelos, comunidad en Chilcuautla, sostuvieron que hasta el momento desconocen si existe algún proyecto para su reserva ecológica, declarada el año pasado y que consta de más de mil 700 hectáreas de tierra.

El 26 de julio de 2012, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibió una solicitud de Aarón Pérez, presidente del Comisariado Ejidal; y de Enrique Pérez Estrada,

presidente del Consejo de Vigilancia; a fin de que se declarara área natural protegida parte de su ejido.

Luego de un largo proceso, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH) con fecha 19 de febrero de 2018, se decretó así, esto en la categoría de Reserva Ecológica Estatal el área denominada "Boxiza" ubicada en la comunidad Huitexcalco de Morelos. (Hugo Cardón)



ESPECIAL

Y los beneficiados son...

JULIO 29

► Difundirán nombre de quienes tendrán beca *Miguel Hidalgo*; objetivo es que los jóvenes no trunquen su preparación académica por falta de recursos económicos



PLATAFORMAS. Consultar la página oficial de la SEPH, así como en cada organismo descentralizado o dependiente de la secretaría.

[ADALID VERA]

Darán a conocer el 29 de julio la lista de beneficiados con la beca "Miguel Hidalgo" que

el Gobierno Federal coordina con el objetivo de que los jóvenes no trunquen su preparación académica por falta de recursos económicos.

ESPECIAL
Será el Comité Técnico de Becas "Miguel Hidalgo" de Educación Superior quien publicará la lista de los jóvenes que lograron acceder al apoyo económico a través de la página oficial de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), así como en cada organismo descentralizado o dependiente de la Secretaría.

La lista no vendrá por nombre, sino por folio así que los jóvenes lo deberán tener a la mano para buscarse ágilmente.

Esta beca permitirá a los recién egresados de la educación media, contar con recursos económicos que les permitan dar seguimiento académico en el nivel de licenciatura o de Técnico Superior Universitario (TSU) en cualquier organismo descentra-

lizado, desconcentrado o dependiente de la SEPH, es decir universidades tecnológicas, politécnicas, institutos tecnológicos estatales, escuelas normales, universidades pedagógicas, Escuela de Música del Estado, Universidad Intercultural o la Universidad Digital.

Cabe destacar que los alumnos que ya están seleccionados tuvieron que cumplir con su registro (mismo que culminó el 4 de julio) y entregar un expediente con documentos oficiales, con el fin de ser validados.

La beca constará de un importe máximo de cuatro pagos bimestrales que cubrirán un periodo comprendido de marzo a diciembre de este año. El monto máximo de la beca es de 8 mil

pesos (monto máximo) para educación superior con pagos de 2 mil pesos bimestralmente. Y de 20 mil pesos (monto máximo) para educación superior modalidad excelencia, con cinco mil pesos por bimestre.

Los dos primeros dos pagos bimestrales se depositarán en una sola exhibición entre julio y agosto.

VOZ:

"Los alumnos que ya están seleccionados tuvieron que cumplir con su registro (mismo que culminó el 4 de julio) y entregar un expediente con documentos oficiales, con el fin de ser validados"



El Patronato del Hospital General de Pachuca tiene para ti

Unidad Odontológica Especializada

Rehabilitación Oral
Periodoncia
Endodoncia
Ortodoncia



Mayores Informes: 107-3261

Mariano Arista 707 Col. La Surtidora Pachuca, Hidalgo.

Dentro del Hospital General de Pachuca, campus Arista

Horario de Servicio: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 horas.



Patronato Pachuca



@Patronatopachuk

Omisiones causarían nueva tragedia

TEMORES

► Pese a esfuerzos federales para combatir el huachicoleo, esta práctica ilícita continúa

[REDACCIÓN]

En el marco de los seis meses de la explosión del ducto de Pemex en la comunidad San Primitivo que ha dejado como saldo oficial a 137 personas fallecidas, el director de Protección Civil municipal de Tlahuelilpan, Ángel Barañano Guerrero, advirtió que una emergencia similar podría repetirse en breve.

El jefe de vulcanos en entrevista señaló que otra tragedia similar podría ocurrir toda vez que, a pesar de los esfuerzos federales para el combate contra el huachicoleo, esta práctica ilícita continúa.

El directivo indicó que bien podría ocurrir en Tlahuelilpan o en otro punto cercano de la región, por lo que habrá que estar preparados para responder de manera inmediata a fin de que otra catástrofe similar a la de San Primitivo no vuelva a ocurrir en tal grado.

En este contexto, el directivo urgió trabajar en labores preventivas para contener eventos de esta naturaleza y sobre todo delimitar las funciones que le corresponden a cada área de emergencia, "debemos de coordinarnos y asignar las tareas que le corresponden a cada quién".

Por otra parte, Ángel Barañano criticó la irresponsabilidad de



ALTO A LA IGNORANCIA. Pide director de Protección Civil municipal de Tlahuelilpan, Ángel Barañano Guerrero, a alcaldes de la región Tula-Tepeji acatar protocolos.

diversos presidentes municipales de la región Tula-Tepeji, que han declarado recientemente que las tareas relacionadas con tomas clandestinas, incendios y otras emergencias relacionadas con ductos de Pemex son tarea de la

exparaestatal, "y les dicen a sus áreas de PC que no atiendan, que se las dejen a la petrolera".

Señaló que ellos como departamentos de Protección Civil de las demarcaciones son los primeros respondientes, por lo que ellos

se deben hacer cargo y dijo que los dichos de los ediles no muestran más que su desconocimiento de la Ley general de Protección Civil, por lo que los invitó a revisarla para que no se mantengan en ignorancia.

WOLF LODGE

Sigue el proyecto en Tepeji

■ Este mes o a más tardar en agosto próximo, la construcción del resort de la empresa *Great Wolf Lodge* que se ubicará en Tepeji del Río podría comenzar, adelantó el alcalde Moisés Ramírez Tapia.

Afirmó el Ejecutivo tepejano que de parte del gobierno estatal no le han comentado nada del proyecto, por lo que recientemente buscó entrevistarse directamente con los inversionistas, quienes lo enteraron del avance del proyecto.

De esta manera Moisés Ramírez refirió que los representantes de *Great Wolf* comentaron que la inversión de 2 mil 800 millones de pesos en el municipio y la generación de 900 empleos para los tepejanos está plenamente garantizada.

Cabe resaltar que durante la edificación del centro acuático se generarán al menos 300 empleos más, así como otro tanto de indirectos.

En este orden de ideas, el mandatario externó que las fuentes de trabajo que traerá el resort ayudarán a reducir la tasa de desempleo existente en el municipio e incluso la región, "tanto en la etapa constructiva como en la de funcionamiento".

El presidente municipal indicó que solicitará la contratación de personas oriundas de Tepeji para que no se les deje al margen como ha sucedido en otras ocasiones.

El 13 de noviembre de 2018, el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses anunció mediante sus redes sociales la llegada de la empresa canadiense *Great Wolf Lodge*, que llegaría a invertir a Tepeji del Río al menos 2 mil 800 millones de pesos para construir un parque acuático con hotel resort.

De acuerdo con las autoridades no representará competencia para los balnearios convencionales que hay en el estado. (Ángel Hernández)



TULA

Revelan destino de recursos: parquímetros

■ Detalló el alcalde Gadoth Tapia Benítez algunas de las obras y acciones realizadas por su gobierno con los cerca de 300 mil pesos mensuales generados por los par-

químetros del centro de la ciudad. Cabe recordar que la utilización de fondos fue altamente cuestionada durante el gobierno del exalcalde Jaime Allende Gonzá-

lez (2012-2016), ya que de acuerdo a la ciudadanía en general no se veía su aplicación de ningún modo, ni en mejorar la imagen urbana del centro ni en seguridad pública, rubros en los que de acuerdo al reglamento de parquímetros deberían aplicarse los montos generados.

El Ejecutivo en funciones admitió que el tema de parquímetros era anteriormente de los más cuestionados, por lo que desde su llegada al gobierno se dio a la tarea de transparentar la recaudación que generan los tragamonedas.

Dijo que mensualmente se recaudan 300 mil pesos en promedio, de los cuales parte se utiliza para el mantenimiento de la imagen urbana, a la remodelación

del centro, al mantenimiento de la imagen... ahora que está lloviendo, una parte también se va en desazolves, iluminación".

Indicó que otra parte se va para temas de seguridad pública y otra más a cuestiones turísticas como la rehabilitación que se hace en la catedral de San José, en la que, afirmó, se paga la mano de obra de los trabajadores que están a cargo, incluido el responsable de las labores, Pedro Cardoso Reyes.

Mencionó que también se ha invertido en otros productos como las fuentes danzantes, el Tula-bús, que ya es propiedad del ayuntamiento, la promoción para los domingos culturales. (Ángel Hernández)



ESPECIAL

ESPECIAL

[REDACCIÓN]

Deben las mujeres en edad reproductiva consumir ácido fólico, ya que aunado a una alimentación balanceada, ayuda de manera óptima a la prevención de malformaciones congénitas y diferentes complicaciones en los bebés recién nacidos, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo.

Ahondó el IMSS en que el ácido fólico es una vitamina del grupo B, cuyas cantidades sobrantes salen del cuerpo a través de la orina, esto significa que el cuerpo no almacena el ácido fólico, lo que hace necesario que se ingiera de forma regular para su adecuado aprovechamiento.

"El consumo de ácido fólico disminuye los casos de anencefalia, condición que puede presentarse en el nacimiento y que afecta la formación del cerebro y de los huesos del cráneo, es decir, el bebé nace con un cerebro subdesarrollado junto con el cráneo incompleto", declaró la neuróloga del IMSS, Beatriz Giménez Grande.

Entre las posibles causas por las que se presenta este padecimiento se encuentran

FUNDAMENTAL

Una pastilla diaria antes y durante el primer trimestre del embarazo permite que la mamá y su hijo estén en condiciones óptimas en la gestación

las toxinas ambientales y la baja ingesta de ácido fólico por parte de la madre durante el embarazo; las mujeres pueden solicitar mayor orientación sobre este tema, así como las dosis de ácido fólico que les correspondan en los módulos PrevenIMSS o con su médico familiar.

La falta de consumo de ácido fólico también puede aumentar el riesgo de anemia y espina bífida en los neonatos, defecto de nacimiento en donde la médula espinal no se desarrolla correctamente, por ello el consumo de ácido fólico debe ser de preferencia al menos tres meses antes del embarazo, es por eso que en el módulo de Prevención Familiar, se le brinda toda la información necesaria nutricional y cuidado para tener un embarazo sano.

Finalmente, el IMSS en

CLÁUSULA  *Es una vitamina del grupo B, cuyas cantidades sobrantes salen del cuerpo a través de la orina, esto significa que el cuerpo no almacena el ácido fólico, lo que hace necesario que se ingiera de forma regular para su adecuado aprovechamiento*

Pide IMSS no minimizar los beneficios del ácido fólico



ESPECIAL

SECUELAS: La falta de consumo puede aumentar el riesgo de anemia y espina bífida en los neonatos, defecto de nacimiento en donde la médula espinal no se desarrolla correctamente.

Hidalgo exhorta a las mujeres en edad reproductiva, con planes de embarazarse o quienes ya se encuentran embarazadas a que soliciten información sobre los beneficios y el consumo del ácido fólico, además de que acudan a su Unidad de Medicina Familiar para saber cómo llevar un adecuado control prenatal e identificar oportunamente cualquier anomalía.

“El consumo de ácido fólico disminuye los casos de anencefalia, condición que puede presentarse en el nacimiento y que afecta la formación del cerebro y de los huesos del cráneo, es decir, el bebé nace con un cerebro subdesarrollado junto con el cráneo incompleto”: **neuróloga del Instituto Mexicano del Seguro Social**

Salud de la madre, embarazo y desarrollo fetal

■ Indica la Organización Mundial de la Salud (OMS) que la estimación es que más del 40 por ciento (%) de las embarazadas del mundo sufren anemia. Al menos la mitad de esta carga de anemia se atribuye en principio a la carencia de hierro.

Resalta que las embarazadas necesitan un aporte adicional de hierro y ácido fólico para cubrir sus necesidades nutricionales y las del feto en desarrollo. La carencia de hierro y ácido fó-

lico durante el embarazo puede afectar la salud de la madre, su embarazo y el desarrollo fetal.

La administración diaria de suplementos de hierro y ácido fólico durante el embarazo ha sido el método habitual de prevención y tratamiento de la anemia ferropénica. A pesar de su demostrada eficacia, el uso de suplementos diarios de hierro ha sido limitado en el ámbito programático, debido posiblemente a la falta de obser-

vancia, a preocupaciones sobre la seguridad de la intervención entre las mujeres que ingieren cantidades adecuadas de hierro y a la disponibilidad fluctuante de los suplementos en la comunidad. La experiencia ha demostrado que los regímenes intermitentes pueden tener una mayor aceptación entre las mujeres y aumentar la observancia de los programas de administración de suplementos. (Redacción)

Malformación

La espina bífida es una malformación congénita que ocurre cuando la columna vertebral del bebé no se forma normalmente. Como resultado, la columna vertebral y los nervios que se ramifican hacia afuera pueden resultar dañados.

Según información de la página de internet *KidsHealth*, el término proviene del latín y significa, literalmente, columna "partida" o "abierta". Esta malformación ocurre al final del primer mes del embarazo, cuando la columna y la médula espinal (un conjunto de nervios ubicado en el centro de la columna) se están desarrollando.

A veces, la malformación provoca una abertura en la espalda, que es visible. En algunos casos, la médula espinal y su revestimiento asoman por esa abertura. En otros casos, no hay una abertura y la malformación permanece oculta debajo de la piel.

Según la gravedad de la malformación y el lugar de la columna en que se encuentra, los síntomas varían. Las malformaciones leves pueden provocar algunos problemas o ninguno, mientras que las malformaciones más graves pueden causar problemas graves, como debilidad, incontinencia urinaria o parálisis.

Los niños con una abertura expuesta en la espalda necesitarán una cirugía para cerrarla.

Tratamiento

El tratamiento de la espina bífida depende de su gravedad. Como la espina bífida puede afectar a distintos sistemas del organismo, como los sistemas nervioso y esquelético, los niños tal vez necesiten el apoyo de un equipo de profesionales de la salud. Este equipo puede incluir médicos (como neurocirujanos, urólogos y cirujanos ortopédicos), terapeutas físicos y ocupacionales, y trabajadores sociales. (Redacción)

TULANTEPEC

Ofrecen diversos talleres a habitantes

■ Para fomentar el arte y cultura en los habitantes de Santiago Tulantepec la administración municipal 2016-2020 a través del área de Casa de Cultura y Museo invita a las y los santiaguenses a inscribirse en su nuevo taller "Danza árabe".

Las clases serán los días martes y

jueves en un horario de 16:00 horas a 17:00 horas en Casa de Cultura Abundio Álvarez Martínez, ubicada bajo la pérgola de la cabecera municipal con una cuota de recuperación de \$20.00 pesos por clase y comenzará el próximo lunes 22 de julio y está dirigido para todas las edades.

Casa de Cultura de Santiago Tulantepec cuenta además con los talleres de guitarra los días martes y viernes de 17:00 horas a 18:00 horas y miércoles de 19:00 horas a 20:00 horas dirigido a personas de ocho años en adelante; el taller de danza folclórica los días lunes y mié-

coles de 17:00 horas a 18:00 horas y jueves de 16:00 a 18:00 horas y danza moderna los días lunes, miércoles y jueves de 18:00 horas a 19:00 horas, ambos dirigidos a personas de seis años en adelante.

También, clases de pintura y dibujo cada martes de 18:00 a 20:00 horas, taller de manualidades con reciclaje los días viernes de 18:00 a 19:00 horas y sábados de 10:00 a 11:00 horas; las sesiones de yoga tienen lugar cada sábado de 09:00 a

10:00 horas en la explanada del Museo Zazacuala sin límite de edad, mientras que el taller de ritmos latinos son los cada lunes, jueves y viernes de 19:00 a 20:00 horas.

La presidenta municipal Paola Jazmín Domínguez Olmedo, invitó a la ciudadanía a aprovechar los cursos y talleres que la administración ha preparado para este 2019 pues el arte es uno de los medios más eficaces para implementado. (Redacción)

Recibe Simón Vargas estafeta por la *Integridad Institucional*

SECRETARÍA DE GOBIERNO

► Desde el inicio de la administración del gobernador Omar Fayad, se instauraron como ejes centrales la transparencia y el combate contra la corrupción

[REDACCIÓN]

El secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, recibió de Margarita Cabrera Román, coordinadora general del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo, la estafeta por la "Integridad Institucional", para fortalecer el servicio público al margen de lo establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción.

Vargas Aguilar resaltó que desde el inicio de la administración del gobernador Omar Fayad, se instauraron como ejes centrales la transparencia y el combate contra la corrupción, de ahí la importancia de que se sigan los lineamientos que cumplan con el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Por ello, invitó a los servidores públicos a asumirse como líderes en la construcción de la nueva ética pública.

Margarita Cabrera Román aseguró que este gobierno mantiene su compromiso de mantener un trabajo cercano a la gente atendiendo diversas problemáticas, a través de una cultura institucional con principios, valores y reglas, donde se fortalezca el trabajo institucional ético en favor del interés colectivo.

Al respecto, el titular de la Secretaría de la Contraloría, César Román Mora Velázquez, destacó que el buen ejercicio del servicio público, pocas veces se reconoce, a quienes se conducen íntegramente, de tal forma que es neces-

sario reconocer en cada servidor una oportunidad de consolidar un mejor gobierno.

Tras la presentación de tres cortometrajes, Jazmín González López, consultora especialista en Humanidades, afirmó que un gobierno virtuoso, debe estar encaminado a poner más atención a la forma de que se relaciona la sociedad que permita incidir en mejores actos, sobre todo al hablar de los actos cotidianos de las personas.

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, designa los días 9 de cada mes como el Día por la Integridad, propuesta por la titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Arely Gómez González.



ANDAMIAJE. Fortalecer el servicio público al margen de lo establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción.

SERVICIO

Lanza PGJEH la *Normateca digital*, refuerzos

■ En el marco del Día del Abogado, la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo, lanzó a través de su página de Internet la primera "Normateca digital" de la institución, que servirá para que ministerios públicos, funcionarios, abogadas, abogados y cualquier persona consulte en un solo espacio las normas que rigen a la Procuraduría.

Este apartado puede visitarse a través de la liga: <http://procuraduria.hidalgo.gob.mx/pag/Normateca.html>, desde donde se harán consultas sobre las principales leyes federales, estatales, acuerdos y convenios aplicables a la institución. También se encuentran vínculos para buscar jurisprudencia, así como tesis federales y estatales, además de artículos de investigación y doctrina.

Entre otros documentos, se puede acceder directamente al diccionario jurídico mexicano, Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial, gacetas parlamentarias, así como a otras plataformas.

Este espacio es de suma importancia debido a que permite a los servidores públicos estar actualizados sobre las leyes que rigen a la Procuraduría y a la población le permite hacer valer sus derechos y conocer sus obligaciones respecto de los servicios que ofrece la institución.

Esta herramienta es coordinada por la Dirección General Jurídica, a cargo de Jacob Tolentino Habib y apoyada por la Dirección de Informática, Estadística y Telecomunicaciones, de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo. (Redacción)

Sociedad



Innovación y emprendimiento

LLAMADO UPP

► Concurso nacional está abierto para alumnos de tecnológicas y politécnicas: será estos 24 y 25 de octubre en la Universidad Tecnológica de Torreón

[ADALID VERA]

Convocó la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP) a su comunidad escolar a participar en el Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento (Conies) que se llevará a cabo en Coahuila.

Este concurso está abierto para alumnos de universidades tecnológicas y politécnicas: será estos 24 y 25 de octubre en la Universidad Tecnológica de Torreón.

Podrán registrarse toda aquella iniciativa que cubre una necesidad económica y/o social que se encuentre en fase de desarrollo, prueba piloto con cierto avance de estandarización, o bien, una empresa con máximo 12 meses de formalización.

Las categorías del concurso son: proyectos sociales, emprendimiento tecnológico, innovación en productos y servicios, así como energías limpias y sustentabilidad ambiental.

El registro de inscripción vencerá el 9 de agosto y la evaluación nacional en línea se desarrollará el 6 de septiembre, mientras que los resultados de los proyectos finalistas se darán a conocer el 17 de septiembre. La evaluación presencial de proyectos finalistas será el 24 de octubre y el evento nacional para la premiación esta contemplada para el 24 y 25 de octubre.

La premiación será de 30 mil pesos



CATEGORÍAS. Proyectos sociales, emprendimiento tecnológico, innovación en productos y servicios, así como energías limpias y sustentabilidad ambiental.

para el primer lugar de cada categoría, de 25 mil para el segundo puesto y de 20 mil en el caso del tercer lugar.

Los equipos postulantes deberán estar conformados por mínimo dos alumnos, y máximo cinco. Preferentemente

deberán ser multidisciplinarios, podrán ser alumnos o ex alumnos.

Para el registro, las universidades postulantes deberán pagar la cuota de inscripción de 15 mil pesos. Registrar el proyecto que deberá cumplir con ficha técnica,

resumen ejecutivo (máximo de tres cuartillas) y elaborar un video pitch (máximo de tres minutos), así como entregar una constancia que ampare a los integrantes del equipo y una carta protesta y compromiso.

IHEA

Optimizar la operación con simplificación de procesos

■ En el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA) se instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional IHEA, así como el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y el Consejo General de Planeación para la Agenda de Género.

Además, se celebró la firma que definirá el cumplimiento de metas institucionales con enfoque en la calidad de los servicios, al finalizar los protocolos se tomó protesta a sus respectivos integrantes.

Todo ello, basado en los fundamentos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, así como disposiciones que permitirán eficientizar la operación mediante la simplificación de procesos.

Referente al Comité de Control y Desempeño Institucional se precisó que la administración pública estatal requiere de la creación de órganos colegiados, orientados al cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional con el objetivo de observar que los procesos se lleven a cabo conforme a lo establecido en los manuales y respetando los deberes inherentes a la conducta y desempeño.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés permitirá que el IHEA fortalezca el combate a la corrupción, al establecer acciones encaminadas al fomento de una mayor rendición de cuentas. (Adalid Vera)

Impulsar igualdad de oportunidades

■ Mientras que el Consejo General de Planeación para la Agenda de Género presentó el Programa Institucional de la Política Transversal de Perspectiva que impulsará la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en un ambiente de respeto, que permita ejercer los derechos humanos y dar seguimiento para alcanzar las metas que el gobernador plantea en su actual administración.

Al finalizar cada uno de los protocolos se firmó el Acta de Instalación de los comités y del consejo, así como la toma de protesta a los integrantes, acto que encabezó el director general del IHEA, Víctor Arturo Bautista Rami-



rez; Gabriela Gómez Montoya, asesora jurídica de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Pública de Hidalgo; y María Concepción Hernández Aragón directora general del Instituto Hidalguense de la Mujer. (Adalid Vera)

ESPECIAL

ESPECIAL